



SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO. t

Bartholome Pérez de las Muelas Guarda de las Mamedas <sup>de esta</sup>  
ciudad y practica de ellas &c

Certifico en la mejor forma que puedo y me es permiti-  
do, que habiendo pasado de orden del Caballero Comi-  
sario del Vivero d<sup>n</sup> Venuto de Moya Angelen Rex con por  
petuo del Ayuntamiento de esta Ciudad, y en un compo-  
ña, al reconocimiento de dho Vivero a que la dada por  
Diego de Mota guarda de el, he encontrado haber diferen-  
tes Alamos blancos en dentro de dho Vivero, como en su  
fuesen los quales segun mi inteligencia se deben contar  
lo primero por ser inuites, y lo segundo por que perjuici-  
can en un todo ala planta de dho Vivero, pues se per-  
manesen estos Arboles, se inutiliza a quella, y con el  
tiempo llegara el caso de no poderse sacar los olmos ne-  
cesarios para remplazar los Mamedas; y con el importe  
de la madera de dho Alamos blancos se puede caber dho Vivero  
no pues no se ha hecho muchos años haze; y para que  
conute de mandado de dho Caballero Comisario doy la pre-  
sente que primo endonca a venite y seis de Enero de mil  
setecientos noventa y ocho d<sup>n</sup>

Bartholome Pérez de las Muelas

